



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Viernes, 14 de septiembre de 1962

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 209

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, donde se publica.

Los señores Secretarios, de conservar el presente para su depósito.

y Secretarios reciban este ejemplar en el sitio de costumbre del siguiente.

En su más estrecha responsabilidad, los señores Secretarios de BOLETIN coleccionados ordenados será verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.330

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 22 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1962. El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 4.316

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de plazas de Chofers del Parque de Tracción Mecánica de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de agosto pasado, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día 30 de octubre.

El lugar para llevar a cabo dichos ejercicios se fija en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1962. El Presidente del Tribunal, Tomás Colás Miguillón.

Núm. 4.137

D. Manuel Anglada Gascón ha solicitado se le devuelva la fianza que constituyó para responder de la concesión administrativa que le autorizaba la ocupación de la vía pública con un quiosco en la plaza de Salamero.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, puedan presentarse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 24 de agosto de 1962.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.318

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Cámaras Frigoríficas de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de agosto pasado, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día 6 de noviembre.

El lugar para llevar a cabo dicho ejercicio se fija en la Casa Consis-

torial, salón de sesiones, a las trece horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1962. — El Presidente del Tribunal, Tomás Colás.

Núm. 4.319

El Excmo. Ayuntamiento, en su sesión plenaria del día 12 de julio último, acordó la convocatoria de subasta para enajenar el vehículo de propiedad municipal "Ford-Vedette", matrícula Z-9800.

Tipo de licitación en alza: pesetas 30.000.

Lugar de presentación: La Sección de Propiedades de la Secretaría municipal recibirá las proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Durante este plazo, y en el lugar y horas anteriormente indicados, estarán expuestos al público el pliego de condiciones y antecedentes de la subasta. En igual plazo y en horas de diez a doce podrá examinarse el vehículo en el garaje existente en la Casa Consistorial.

Fianza provisional: 2.500 pesetas, que deberán constituirse en la Depositaria municipal, o en Caja General de Depósitos, por cualquiera de los medios que autorizan las disposiciones vigentes en la materia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, a las doce horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario general de la Corporación, quien dará fe.

Si la proposición se hiciese por poder, deberá éste ser bastantado por uno de los Letrados asesores de la Corporación: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

Zaragoza, 27 de agosto de 1962.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, domiciliado en, calle de, número, ante la Mesa de la subasta acude y, con el debido respeto, expone:

Que enterado del anuncio publicado para enajenar, mediante subasta, un coche propiedad de la Corporación, y del pliego de condiciones que ha de regir en la misma, acepta todas y cada una de las obligaciones que en dicho pliego se estipulan, las que declara conocer y halla conforme. ofrece por el coche "Ford-Vedette" Z-9800, la cantidad de (en letra y guarismo) pesetas.

Y para que conste firma la presente oferta en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a de de 1962.

(Firma y rúbrica del proponente).

...

Núm. 4.325

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación del Camino de Monzalbarba, entre las calles del Reino y Juan Bautista del Mazo, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a efectos siguientes.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1962. El Alcalde-Presidente, José Paricio. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.333

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio para la información pública del "proyecto del Canal de Navarra".

Por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1961 ha sido aprobado a efectos de información pública el proyecto del Canal de Navarra, suscrito en 29 de mayo de 1958 por el Ingeniero de Caminos D. Renato Petit de Ory.

Tiene su origen el Canal en el kilómetro 32,163 del Canal de las Bardenas, a unos 240 metros de la boca de salida del túnel de los Almadieros, desarrollándose su toma en túnel artificial de 177 metros.

A 5.600 metros de su origen, todo en término municipal de Cáseda, llega el cual a la cabeza del sifón sobre el río Aragón, que tiene un desnivel, sobre el hecho del río, de unos 95 metros.

La longitud del sifón es de 1.327 metros y termina en término municipal de Ujué, pero en terreno de monte no apto para el riego.

A partir de ese punto, el Canal se desarrolla, a media ladera, por la margen derecha del río Aragón, cruzando sucesivamente los términos municipales de Murillo el Fruto, Santacara, Pitillas, San Martín de Unx, Beire, Olite, Tafalla y nuevamente Olite.

Inmediatamente aguas abajo de la ciudad de Tafalla cruza el Canal el río Zidacos, en acueducto.

Hasta este punto la capacidad del Canal es de 8 metros cúbicos por segundo; el acueducto es proyectado para 5 metros cúbicos por segundo, y el canal continúa con esta capacidad hasta la divisoria de la cuenca del Arga, donde prácticamente termina después de un recorrido de 55 kilómetros.

A unos 1.400 metros aguas abajo del acueducto del Zidacos, se prevé una derivación hacia el pueblo de Artajona, con una capacidad de 3 metros cúbicos por segundo y una longitud de 1.776 metros.

El número de almenaras proyectado es de ocho, situadas en los siguientes puntos:

Cabeza de origen del sifón sobre el río Aragón; barranco de la Muga de Ujué y Murillo del Fruto; barranco de la Picarana; barranco Bescós; barranco de Valmayor; entrada del acueducto sobre el Zidacos, en Tafa-

lla; barranco de Valdecuera y final del Canal.

La zona regable del Canal de Navarra se halla en la propia cuenca del río Aragón, en su margen derecha, y su distribución por términos municipales es como sigue:

Término municipal y superficie hectáreas

Murillo el Fruto. 358.
Santacara. 867.
Traibuenas. 342.
Pitillas. 1.367.
Murillo el Cuende. 307.
Beire. 778.
San Martín de Unx. 107.
Olite. 3.542.
Tafalla. 1.871.
Caparroso. 910.
Marcilla. 502.
Peralta. 516.
Falces. 920.
Miranda de Arga. 1.004.
Berbinzana. 199.
Artajona. 1.340.
Larraga. 114.
Mendigorría. 342.
Total, 15.386 hectáreas.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren afectados por dicho proyecto puedan manifestar por escrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales consecutivos, contados a partir de la fecha de esta publicación, durante cuyo plazo estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Sección Segunda de dicha Confederación, en Zaragoza, en días hábiles.

Zaragoza, 31 de agosto de 1962.— El Ingeniero Director, (ilegible).

Núm. 4.305

Jefatura de Obras Públicas

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Garrapinillos y Torre Medina, como prolongación del de Garrapinillos a Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta

días hábiles, contando a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Zaragoza y al Sindicato Provincial de Transportes.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1962. El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 4.306

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Codo y Belchite, como hijuela del de Lécera a Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del

peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Codo y Belchite y al Sindicato Provincial de Transportes.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1962. El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

SECCION SEXTA

Núm. 4.321

MOROS

El día 2 del próximo mes de octubre, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos de los montes propiedad de este Municipio, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quienes pueda interesar.

Moros, 10 de septiembre de 1962.— El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.322

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 292 de 1962, sobre hurto de un bolso de mano con 60 florines y efectos de uso personal al súbdito holandés Luois Eusebius Van Dijn, cuyo actual paradero se ignora, se cita a este perjudicado para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado a fin de prestar declaración como tal perjudicado y ofrecérsele el procedimiento con arreglo al art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario: Por suplencia, Vicente Isac.

Núm. 4.326

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 170 de 1962, por el Procurador Sr. Ercilla, en nombre de D. José Benedé Cubero, contra don Valentin Acero, domiciliado en esta capital (Díaz de Mendoza, núm. 4), en reclamación de 2.607'50 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de septiembre actual, a las once horas, la máquina siguiente embargada al demandado:

Una motocicleta "Vespa" S., matrícula Z-28.199. Pericialmente tasada en 13.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.— El Juez, Ricardo Mur. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.324

ATECA

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de esta villa de Ateca y su partido en providencia de esta fecha, se cita por medio de la presente al inculcado en causa 89 de 1962, sobre alzamiento de bienes, Pedro García Arregui, cuyo último domicilio lo tuvo en Calmarza, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente comparezca ante este Juzgado de instrucción a fin de prestar declaración, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma, expido el presente que

firma en Ateca a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.304

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 498 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio García García, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 56, segundo izquierda), el día 26 del actual y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.293

JUZGADO NUM. 3

Emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 413 de 1962, sobre lesiones por atropello, contra Blas Alvarez Velilla, por el presente se emplaza por término de cinco días, a contar de la publicación de esta cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia, a Luis García Roig, de 68 años, natural de Valladolid, hijo de Valentín y de Micaela, soltero, limpiabotas, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante este Juzgado para ser reconocido por el Sr. Médico forense.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Julián Prieto.

JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.294

JUZGADO DE EJECUCIONES DE ZARAGOZA

Subasta

Con la debida autorización de la Autoridad judicial de esta Región, por auto de hoy fecha, dictado en la causa número 47 de 1958, de la 5.ª Región Militar, de la que es Juez instructor el Comandante de Ingenieros D. Amado Bueno Lacámara, se saca a pública subasta, por el término de ocho días, la moto marca "Lube", valorada pericialmente en la cantidad 9.000 pesetas, que está de manifiesto en el Juzgado militar de Ejecuciones (sito en el Castillo de la Aljafería, de esta plaza).

Dicho vehículo será rematado el próximo día 20, a las once horas, en el local de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se pone en conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en aquella, con la advertencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y sin que se consigne previamente el 10 %, al menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Zaragoza, ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, Fermín Soláns.—Visto bueno: El Juez, Amado Bueno.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.241

TERMINO DE RABAL

Depositaria

Los señores herederos del Término de Rabal pueden satisfacer sus cuotas de alfarda en la Depositaria (Don Alfonso I, número 23, pral.), todos los días laborables, de diez a trece

horas, desde el día 10 de septiembre al 25 de noviembre de 1962, en que termina el periodo voluntario.

El Depositario, (ilegible).

Núm. 4.302

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILALENGUA

Por el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, se halla expuesta al público en la Secretaría de esta Hermandad la lista cobratoria del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1962, concertado con la Excelentísima Diputación, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones quienes se consideren perjudicados.

Villalengua, 8 de septiembre de 1962. — El Jefe de la Hermandad, Máximo Galán.

Núm. 4.334

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE CANDEVANIA DE ZUERA

Habiéndose padecido error de fechas en la redacción de la convocatoria a Capítulo general publicada en este mismo "Boletín Oficial", número 204, correspondiente al día 8 del corriente mes, se pone en conocimiento de los señores partícipes que dicho capítulo se celebrará el día 30 del corriente mes de septiembre (domingo), con las mismas horas, lugar y orden del día que figuraban en el anuncio referido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 12 de septiembre de 1962. El Presidente, José Manuel de Arias y de Pedro.

PRECIO DE INSERCIIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 8 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones